

RECOMPOSICIÓN SALARIAL

RAMA PANADERÍA

En el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Nación, la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA), a la que está adherida este Centro de Industriales Panaderos Santa Fe (CIPASFE) suscribió un acuerdo salarial para la **Rama Panadería** a nivel nacional.-

El mismo comprende desde el pasado mes de Septiembre 2020 hasta Marzo del 2021 inclusive.- [\(ver Escala Rama Panadería Setiembre 2020-Marzo 2021\).](#)-

SANTA FE, Octubre 26 de 2020.-

COMISIÓN DIRECTIVA
CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS SANTA FE

